

SEDO EN ARTO, AÑO DE NUESTRO
SETECIENTOS Y DIEZ Y SIETE

Lumiel Escriuano

Doy fe que en el día diez y año dho. se dio y achos zedus
La zedatoria para Ayuntamiento Comboando
ala Zed. panamañana primerio de junio con
Cumplimiento de auto antecedente Cuya zedula
para ello se entregó a Joseph María. Uno de los otros
no a esta Zed. y para que conste lo firmo = Resalte
Esuano = Enm = Dho = Dho =

Concuerda este traslado con los autos originales que por ahora
quedan en mi poder para entregárselos a Julian Palacios
de Xdanz en, en virtud de lo mandado por el Sr. Conregidor
aque me remito y para que así conste en virtud de lo con
dado por la Zed. oy presente Dios doy el presente que
señey firme en Xdanz en primerio día del mes de junio
de mill setecientos diez y siete años

[Signature]



Juan fausto Resalte
de Lumiel

